

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD/IAV/RCO/RSM/dct.



DECRETO EXENTO Nº 1931
CAUQUENES,

06 MAYO 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.-El Decreto Exento N°3134 de fecha 03.07.2023; que adjudica la propuesta Pública ID: 3995-79-LE23 "REPARACIÓN DE CUBIERTA SECTOR BÁSICA (EDIFICIO JEC) LICEO ANTONIO VARAS, CAUQUENES".
- 2.- El Decreto Exento N°4249 de fecha 12.09.2023; que aprueba el Aumento de obra para la reparación de 199 m2 de cubierta.
- 3.-Solicitud de recepción definitiva, ingresada con fecha 30.04.2024 por la empresa VIVE CONSTRUCCIÓN Y PAISAJISMO SPA.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.-Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

-DESIGNASE la Comisión para realizar la Recepción Definitiva de la obra "REPARACIÓN DE CUBIERTA SECTOR BÁSICA (EDIFICIO JEC) LICEO ANTONIO VARAS, CAUQUENES" con fecha 06 de Mayo de 2024.

-LA COMISION estará formada por el Director de Obras Municipales, Director Transito, Profesional DAEM y ITO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
LISE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ALCALDESA
Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- Archivo D.O.M.
- Archivo Carpeta.
- C.c. ITO de Obras, Daniel Castillo Torres